

Preparan la agencia digital e INE convenio para colaborar en la búsqueda de personas

NÉSTOR JIMÉNEZ

Con el acercamiento que tuvieron los consejeros con autoridades federales esta semana, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) iniciaron trabajos para explorar una ruta crítica conjunta que lleve a formalizar un convenio de colaboración, a fin de que mediante la base de datos del Registro Federal de Electores, el instituto contribuya a la identificación de personas desaparecidas.

La reunión, que fue encabezada por la presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, y el titular de la ATDT, José Antonio Peña Merino, “representa un paso significativo para sumar esfuerzos institucionales en una de las problemáticas más sensibles de México”, señaló el órgano electoral en un comunicado.

El director del Registro Nacio-

nal de Población (Renapo), Félix Arturo Arce Vargas, explicó que al reunirse con los consejeros electorales en la sede de la Secretaría de Gobernación el martes pasado, dialogaron sobre “la integración y el apoyo” del INE para la búsqueda de personas.

En entrevista, detalló que ese proceso se realizará por medio de un convenio de colaboración en el que aún trabajan.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina, aclaró que no se trata de un intercambio de base de datos, sino que “se habilitan consultas en las que Renapo o la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, por medio de la plataforma única que se ha generado con la reforma, las puedan hacer al instituto y éste llevar a cabo la revisión a través del registro nacional que tiene, (y) podrá decirnos si existen coincidencias de trámites realizados con posterioridad a la desaparición”.